



18 de Agosto de 2010

SESIÓN ORDINARIA DE DERECHO DE LOS ANIMALES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con treinta minutos del dieciocho de Agosto del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la calle 2 Pte. 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Salomón Loaiza Ponce	Rpte. De la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública
Lic. Elza Balcázar Z.	Presidenta del Consejo Ciudadano de Derechos de los Animales
Dr. Bartolomé Mongrell Baviera	Vocal de Vigilancia del Consejo de Derecho de los Animales
Sra. Anne Proost Willemyns	Consejera
Sra. Ursula Albers de Kirschning	Consejera
Sra. Roció de la Torre Vargas	Consejera
Sra. Baerbel Fiebig	Consejera
M.V.Z Roberto Estupiñan	Consejero
Lic. Venus Montes Cervantes	Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Avances de las modificaciones realizadas a la Ley de Protección a los Animales del Codigo Reglamentario para el Municipio de Puebla.
4. Comentarios sobre la propuesta de la 2ª Mesa Directiva del Consejo de Bioética, para su aprobación por Cabildo e inicio de funciones.
 - Comentarios sobre: el Documento sobre la Esencial de la Cirugía y la Ley de Protección a los Animales.
 - Lectura de la propuesta enviada a Iniciativa México, sobre la Esterilización de Caninos y Felinos.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Lic. Elza Balcázar Z.-Presidenta del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales. Posteriormente declara que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los



18 de Agosto de 2010

presentes. Cede la palabra al asistente de la Reg. Rosío García González para que inicie con su participación.

Lic. Salomón Loaiza Ponce.- Representante de la Regiduría de Salubridad y a nombre de la Reg. Ma. Del Rosío García González, Presidenta de la Comisión de Salubridad y Asistencia Pública, quien manda un saludo a los Consejeros Ciudadanos y a la vez se disculpa por no quedarse en la sesión por cuestiones de agenda. Indica que en el tema relacionado a las modificaciones al Código Reglamentario de la Ley de Protección a los Animales del Municipio de Puebla, les comenta que la Lic. Elizabeth García está realizando el acta entrega recepción de las modificaciones del COREMUN, y están en espera de la documentación para darle continuidad en este nuevo proceso, esto para darle conclusión al proyecto lo más pronto posible.

Lic. Elza Balcázar Z.- Presidenta del Consejo comenta que en días anteriores tuvo la oportunidad de platicar con la Reg. Ma. Del Rosío García, y acordó que a finales del mes de agosto harían el trámite de conclusión para subirlo a Cabildo y esté oficialmente registrado. En otro contexto, solicita a los Consejeros presentes comenten acerca de los videos que le fueron presentados en sesión pasada relacionados con las nuevas técnicas de esterilización.

M.V.Z Roberto Estupiñan.- Comenta que la técnica mostrada en los videos no difiere de la que ya están utilizando. Explica que las técnicas no son recientes y que no hay muchas diferencias entre la técnica que utilizan en Puebla y la que muestra el video, además comenta que actualmente están realizando esterilizaciones con mucha más rapidez que en el video, en tiempos aproximadamente de 6 a 8 minutos.

Dr. Bartolomé Mongrell Baviera.- Comenta que así como en el video, él trabaja con esa técnica de esterilización y argumenta que es muy fácil y rápida de realizar.

Lic. Elza Balcázar Z.- Pregunta si sería importante difundir el video y hacer del conocimiento a todas las veterinarias del Municipio para que apliquen esta técnica.

M.V.Z Roberto Estupiñan.- Considera que no es una técnica básica, y es actualizada. Dice que la técnica solamente se trabaja en la Secretaría de Salud, pero los médicos que son cercanos a la Secretaría no la trabajan.

Lic. Elza Balcázar Z.- En otro contexto, comenta su opinión acerca de la nueva Ley de Protección a los Animales con fecha 27 de enero de 2010, la cual tiene varias desigualdades con la ley del 7 de diciembre de 1983. Entre las variantes dice que contiene muchas indicaciones como si fuera reglamento, la cual la hace más pesada. Añade que el avance de la nueva ley, es que incluye a los 217 municipios del Estado de Puebla, y dicha ley tiene un respaldo cultural, ya que le quita a cada municipio la obligación de hacer su propio reglamento facilitando la legislación en todo el Estado. De igual modo, comenta que dicha ley marca a la Secretaría de Medio Ambiente como responsable para todos.

Continua y explica las propuestas que se mandaron al proyecto "Iniciativa México", presentando 3 propuestas. La primera es relacionada a los perros, proponiendo y solicitando la esterilización en



18 de Agosto de 2010

toda la República Mexicana, colocando el ejemplo: de Puebla, siendo el único Estado de la República que ofrece esterilizaciones gratuitas para combatir la sobrepoblación canina y felina. La segunda propuesta fue acerca de "Educación subliminal" que abarca la cultura social y educación dirigida a la sociedad, enfocándose a la cortesía social.

A lo anterior solicita a los Consejeros presentes comenten, avances o actividades realizadas que nutran al Consejo.

Sra. Baerbel Fiebig - Informa acerca de la intención de GUYU ANIMALTO A.C. que es de formar un servicio para animales en problemas. Explica que en el servicio telefónico que está Asociación mantiene, es para el público; reportan constantemente a animales en peligro o animales que son maltratados en sus casas, y ante este tipo de situaciones, se debe formar un servicio que controle estos escenarios.

Lic. Salomón Loaiza Ponce.- Comenta que gracias al contacto con el Dr. Netzahualcóyotl Muñoz Jefe del Departamento de Control Animal del Municipio de Puebla, ha logrado establecer un mecanismo donde dicho departamento colabore para recoger cadáveres de animales en la vía pública o bien, realizar revisiones a ciertas casas habitación, que son reportadas en caso de maltratos animales. Expresa que a través de él, pueden hacer reportes de animales muertos o en peligro, deja sus datos para consolidar la red de este tipo de reportes.

Lic. Elza Balcázar Z.- Dice que en este caso y por lo que se ha enterado, es que en el nuevo marco jurídico el Dr. Netzahualcóyotl Muñoz Jefe del Departamento de Control Animal del Municipio de Puebla ya no tiene esta labor, ya que se marcó que el Centro Antirrábico no tuviera a su cargo la imposición de multas. Y comenta esto, porque escucha numerosas quejas del Centro Antirrábico; mal servicio, malas instalaciones, el excesivo gasto de dinero que tienen para comida, pésimas condiciones en las que están sometidos los animales, la no expedición de recibos, etc.

Lic. Salomón Loaiza Ponce.- Aclara que todo este servicio y la red que pretende armar de reportes se realizará de manera gratuita. Que no expiden multas ni cargos por realizar las revisiones ni el retiro de animales de la vía pública. Por último proporciona datos generales para la red y reportar los casos de maltrato y muerte en la vía pública, se pone a la disposición de los presentes.

Sra. Rocío de la Torre Vargas.- Comenta que en varias visitas que realizó al Centro Antirrábico de la 62 poniente, se percató del maltrato y crueldad hacia los animales, siendo que el personal del Centro Antirrábico, adiestra y utiliza a un perro llamado "El Chamaco" para perseguir y lacerar a perros pequeños que se escapan de las jaulas.

Lic. Elza Balcázar Z.- Responde que el comentario anterior se suma a las múltiples quejas que existen del Centro Antirrábico. Expone el interés del Consejo Ciudadano de Derecho de los Animales, para que exista una administración objetivamente transparente y eficiente, ya que en los últimos 10 años, el Centro Antirrábico no ha demostrado más que malos manejos y corrupción. Comenta que le solicitaron a la Presidente Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, impusiera orden en el Centro Antirrábico, que coordinará una administración nueva y honesta para que se hicieran las cosas de manera digna y civilizada.



18 de Agosto de 2010

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta a nombre del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, del desplegado que publicó en periódicos locales "El Sol de Puebla" y "la Jornada" manifestando la preocupación de la demolición del Auditorio de Reforma (Se brinda información a cada Consejero).

Lic. Elza Balcázar Z.- Expresa el interés que tiene de apoyarse de los jóvenes seguidores del cuidado a los animales y del Consejo a través de la red social denominada "Twitter" para coordinarse, visitar y hacer voluntariados en protección hacia los animales. Da lectura del documento que envió el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.

En otro contexto manifiesta que varios Consejos Ciudadanos en Comisión Ejecutiva están en contra de las Obras que el Ayuntamiento realiza en la zona del Paseo Bravo, para lo cual llegaron al acuerdo de enviar todo tipo de oficios para ser atendidos por las autoridades y mejorar las obras.

La Presienta del Consejo propone que el Consejo Ciudadano siga enviando correos a la ciudadanía y a la administración municipal, como protesta de muchas de las decisiones administrativas que se han tomado en cuestión de obra pública.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Informa que el día anterior a la presente sesión, se realizó la reunión del Consejo Ciudadano de Cultura, el cual está planeando una estrategia para trabajar la inconformidad de las obras que está realizando el Municipio de Puebla ante los medios de comunicación, por lo que invita a que el Consejo de Derecho de Animales conozca la propuesta y apoyen al Presidente de Cultura.

Sra. Anne Proost Willemyns.- Toma la palabra y expresa que en Cataluña (España) el Congreso votó en contra de las corridas de toros, en el mes de julio 2010. Deseando que dicha ley sirva de ejemplo para toda América Latina. **Lic. Elza Balcázar Z.-** Agradece la participación y disposición de los presentes y da por terminada la sesión.

Siendo las quince horas de este mismo día, se da por terminada la sesión llegando a los siguientes:

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión ordinaria del Consejo el día 22 de Septiembre del 2010, en la Sala de Juntas de las oficinas de la Coordinación General de Políticas Públicas.